

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



**NIVEL DE PERCEPCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SOSTENIBLE: PERSPECTIVA, ESTAMENTOS
INTERNOS, FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS**

Docentes:

VENEGAS GORDILLO LUIS

MARTOS RAMÍREZ LUCIO CARLOS

LÓPEZ MORILLAS ALEJANDRO FORTUNATO

PEREDA CHÁVEZ EBERTH ARQUÍMEDES

Alumna: BLAS MORALES ESTHER SOFÍA

CHIMBOTE – PERÚ

2017

1. PALABRAS CLAVE:

TEMA	EDUCACION
ESPECIALIDAD	MEDIO AMBIENTE

KEY WORDS:

THEME	EDUCATION
SPECIALTY	ENVIROMENT

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

0002	MEDIO AMBIENTE
00201	Educación
0201 0007	Educación en valores y ciudadanía y educación ambiental

**2. NIVEL DE PERCEPCIÓN EDUCACIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:
PERSPECTIVA, ESTAMENTOS INTERNOS,
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS**

3. RESUMEN

El propósito de la presente investigación es determinar el nivel de percepción de la educación ambiental y desarrollo sostenible desde la perspectiva de sus estamentos internos en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad San Pedro, año 2017, la población fue la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través de las escuelas de administración, contabilidad y negocios internacionales con un total de 1720 estudiantes matriculados en el semestre 2017-2 y en el caso de los docentes fueron 121 que laboran para las escuelas antes indicadas en este mismo periodo, la muestra fue de 356 estudiantes distribuidos en, escuela de administración con 148, escuela de contabilidad con 157 y escuela de Economía y negocios internacionales con 51. En cuanto a la plana docente fue de 71 docentes. Las muestras fueron convencionales.

Hemos utilizado el tipo de investigación descriptiva, de diseño no experimental de corte transversal, en cuanto a la técnica hemos utilizado la encuesta y como instrumento el cuestionario.

Entre otros resultados se determinó que el nivel de percepción de la educación ambiental y desarrollo sostenible de los estudiantes, es medio y malo al igual que los docentes, que la USP no ha iniciado la ambientalización curricular de las carreras que ofrece.

4. ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the level of perception of environmental education and sustainable development from the perspective of its internal classes in the Faculty of Accounting and Administrative Sciences of San Pedro University, 2017, the population was the Faculty of Sciences Economic and Administrative, through the schools of administration, accounting and international business with a total of 1720 students enrolled in the semester 2017-2 and in the case of teachers were 121 who work for the schools indicated above in this same period, the sample was of 356 students distributed in, school of administration with 148, school of accounting with 157 and school of Economy and international business with 51. As for the teaching staff was of 71 teachers. The samples were conventional.

We have used the type of descriptive research, of non-experimental cross-sectional design, in terms of technique we have used the survey and as an instrument the questionnaire.

Among other results, it was determined that the level of perception of environmental education and sustainable development of students is medium and bad, as well as teachers, that USP has not initiated the curricular environmentalization of the courses it offers.

INDICE

Tema	Página N°
1. PALABRAS CLAVE.....	i
2. TÍTULO:	i
3. RESUMEN.....	iii
4. ABSTRACT.....	iv
5. INTRODUCCIÓN	1
6. METODOLOGÍA	18
7. RESULTADOS.....	19
8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	35
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	40
10.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
11.ANEXOS	44

5. INTRODUCCIÓN

5.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

En cuanto a los antecedentes sobre estudios de educación ambiental y desarrollo sostenible podemos señalar algunos aspectos de la Carta de la Tierra, así como las experiencias de algunas universidades, preocupadas en la temática ambiental, y el desarrollo sostenible, lo cual pasamos a desarrollar a continuación.

Cortadellas y Ferrer –Balas (2006) señala que la Carta de la Tierra, es una declaración de principios fundamentales, que tiene como propósito, formar una sociedad justa, sostenible y pacífica en el siglo 21, precisando entre otros principios los siguientes:

Principio 1.

Los seres humanos, constituyen el centro de las preocupaciones, relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza.

Principio 3.

El derecho al desarrollo, debe ejercerse en forma tal, que responda equitativamente, a las necesidades del desarrollo y ambientales, de las generaciones, presentes y futuras.

Principio 8.

Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida, para todas las personas, los Estados, deberán reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.

Principio 10.

El mejor modo de tratar, las cuestiones ambientales, es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano

nacional, toda persona debería tener acceso adecuado a la información, sobre el medio ambiente, de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información, sobre los materiales y las actividades que encierran peligro, en sus comunidades, así como la oportunidad de participar, en el proceso de participar, en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados, deberán facilitar y fomentar, la sensibilización y participación de la población, poniendo la información a disposición de todos. Deberá promocionarse, acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y recursos pertinentes.

Principio 25.

Debería movilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo, para forjar una alianza mundial, orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos.

Benayas (2004), señala que en sentido general, la educación primaria hasta la universitaria, han respondido a ayudar a conservar un planeta amenazado. Entonces ambientalizar la universidad no es una consigna, a tono con los momentos actuales, es una necesidad, si tenemos en cuenta que, en ella estudian y se forman los decisores del mañana. A lo largo de los últimos años, diferentes universidades, han creado departamentos de gestión ambiental, comisiones y órganos de participación específica ligada a los problemas de medio ambiente. Tampoco es ajena la preocupación que públicamente vienen manifestando los principales responsables de educación superior, ya sea ministros de educación, ciencia y tecnología, o rectores universitarios en las conferencias periódicas a nivel mundial, en las que una y otra vez, se viene reiterando la necesidad de instrumentalizar estrategias y acciones de distinto nivel y alcance, en relación a las temáticas ambientales. Acciones en las que se trata de dar respuesta al Plan denominado “Agenda 21”, aprobado por líderes de 179 países en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en el que se establecía, un llamamiento a las diferentes instituciones, administraciones y gobiernos para que aplicaran estrategias de desarrollo sostenible en sus respectivos ámbitos de intervención, recomendando encarecidamente, la realización de procesos participativos, que permitan alcanzar

el consenso social, para la mejora ambiental del entorno próximo. A tales propósitos responden iniciativas como las de la Organización Internacional de Universidades por el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente, al plantearse para Europa y América Latina, objetivos como los siguientes:

1. Tener mayor presencia institucional, a través de medios de difusión, especializados en las temáticas ambientales y redes de docencia e investigación conjunta entre países de Europa y Latinoamérica.
2. Promover proyectos interinstitucionales en áreas de interés conjunto, tanto en docencia e investigación, como en las dimensiones de gestión y extensión universitaria.
3. Impulsar a nivel más concreto, la realización de programas de doctorado conjuntos entre universidades ibéricas y latinoamericanas sobre los diferentes aspectos y dimensiones del desarrollo sostenible.
4. Establecer una comunicación permanente con organismos regionales afines, como OEI, así como con organismos nacionales o regionales de educación, medio ambiente y desarrollo sostenible.
5. Sugerir a los diferentes órganos de coordinación científica de cada país en particular (CONACYT, CCYT..) y a las diferentes redes europeas y latinoamericanas de evaluación y acreditación (RIACES, Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, ECA, Consorcio Europeo de Agencias de Acreditación, ENQA, Red Europea para la Garantía de la Calidad de la Educación Superior) que incorporen en sus formularios de concesión de proyectos de investigación y protocolos de concesión de certificación y acreditación y evaluación unas más altas exigencias y compromisos con la implantación de sistemas de gestión ambiental y construcción de metodologías de evaluación basados en indicadores de sostenibilidad comparables.

Las estrategias de ambientalización universitaria, se establecen básicamente en tres ámbitos.

1. Ambientalización curricular, consiste en la incorporación de la dimensión ambiental en los recorridos formativos, bien a través de la promoción de nuevos estudios interdisciplinarios (tales como las licenciaturas en ciencias ambientales,

los postgrados en Sistemas de Gestión Ambiental, o los doctorados en medio ambiente), con asignaturas específicas de medio ambiente o mediante la integración de la dimensión ambiental en los diferentes campos disciplinares.

2. Gestión ambiental sostenible, las universidades como organizaciones generan una serie de impactos sobre el medio y deben planificar actuaciones correctoras, que eviten o minimicen esos impactos, mediante la implantación de los correspondientes sistemas de gestión ambiental y la planificación acorto, mediano y largo plazo, de actuaciones que involucren a toda la comunidad en el desarrollo de compromisos ambientales. Entre las actuaciones principales que comprende el campo de la gestión ambiental sostenible, podemos destacar la gestión de los residuos, el aumento de la autonomía y eficiencia energética, mediante el uso de energías renovables y el ahorro energético y de agua, el diseño y la ordenación de las infraestructuras y la incorporación de criterios ambientales en los edificios, contratas y proveedores.
3. Educación y participación ambiental, parte de la idea de que la ambientalización universitaria, pasa por ofrecer oportunidades para, que los estudiantes incorporen en sus estilos de vida y en sus códigos deontológicos profesionales, principios y fundamentos en las buenas prácticas pro ambientales.

Señala Coya (2001: 63) que la respuesta educativa a la crisis ambiental ha ido evolucionando en sus concepciones al tiempo que las sociedades también han modificado su visión y concepto del ambiente. Las diferentes percepciones del ambiente han quedado reflejadas en la relación establecida entre “ambiente” y “educación” y, consecuentemente, en los distintos enfoques desde los que se ha abordado la definición de la Educación Ambiental. Este proceso se ha desarrollado progresivamente y ha discurrido desde posiciones que reducían el “ambiente” al medio natural, pasando por otras que se acercaban a una visión más holística que incorporaba también otros elementos como parte del entorno en el que tenía lugar la vida humana (social, político, económico, cultural) hasta alcanzar en los últimos años, perspectivas que conciben el ambiente desde una posición interdisciplinar que ofrece una mayor comprensión de la complejidad de la crisis ambiental.

Las primeras alarmas que surgieron sobre la existencia de graves problemas ambientales se produjeron en la década de los sesenta y se asociaron con el incremento de la actividad humana sobre el medio ambiente a partir de la revolución industrial. En este contexto la Educación Ambiental se enfocó hacia la conservación del entorno. El lema era educar sobre el medio ambiente, y se asumía que la ampliación de los conocimientos que se tenían sobre el mismo repercutiría positivamente en una mayor concienciación y en la generación de comportamientos ambientalmente responsables sobre el medio.

En los años setenta la degradación ambiental se aceleró y, paralelamente, el panorama se asoció con otros problemas como las desigualdades económicas entre países y dentro de cada país (pobreza, calidad de vida, etc.), las diferencias sociales o la homogeneización de la cultura (imposición de la occidental). El ambiente se percibía con un mayor grado de complejidad, y además del medio natural abarcaba también al medio creado y modificado por el hombre, histórica y culturalmente.

Este cambio en la concepción del ambiente no modificó la finalidad de la Educación Ambiental que seguía dirigiéndose hacia la conservación del medio ambiente: “Todos los programas de educación ambiental deberían contribuir simultáneamente al desarrollo de los conocimientos y a la adquisición de las actitudes y de la competencia necesarias para la conservación y mejora del medio ambiente” (UNESCO, 1980: 24).

Se denunció el modelo de desarrollo como el causante de la crisis ambiental pero todavía no se comprendían claramente las relaciones que se establecían entre economía, medio ambiente y sociedad. En éste sentido, La búsqueda de las causas de la crisis ambiental y del desequilibrio en las relaciones entre el hombre y su medio quedaron reflejadas en el documento de la Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental de Tbilisi (1977) cuando se afirmó que “hay que ahondar más en las causas de la crisis ecológica, buscándolas en ciertos aspectos de los mismos factores socioeconómicos, es decir: En una concepción ética errónea de la relación entre la humanidad y la naturaleza; En una reducción, como consecuencia de un positivismo muy avanzado, del carácter unitario de la visión científica de la realidad” (UNESCO, 1980: 78).

En los años ochenta, las relaciones entre los problemas ambientales, el modelo de desarrollo entendido como crecimiento económico y los problemas sociales y culturales se tornaron más claras y evidentes. El ambiente se concibió desde una perspectiva más amplia y acogía diversos elementos: biológicos, físicos, sociales, económicos, políticos y culturales. El objetivo de la Educación Ambiental era concienciar a los individuos sobre una crisis ambiental cada vez más inquietante. Se consideraba necesario educar en el medio ambiente para que en este contacto directo con el medio los individuos se concientiasen mucho más de su situación.

En la década de los noventa, el modelo de desarrollo entendido como crecimiento económico ilimitado se presentó directamente como el causante de la crisis ambiental. La globalización de la problemática ambiental indicaba que no existían límites geográficos, económicos o políticos; se reconoció que la sociedad mundial no vivía en sistemas independientes, sino en un gran sistema en el que interactuaban muchos otros y donde la acción provocada en uno de ellos traspasaba barreras espaciales y temporales. En consecuencia, la solución de la crisis ambiental tenía que afrontarse desde la cooperación internacional y la acción global (Bifani, 1993).

El ambiente adquirió una dimensión interdisciplinar y se entendió como una realidad compleja en la que interactuaban elementos bio – físicos, socioeconómicos y culturales. Toda esta situación hizo que la Educación Ambiental tuviese como uno de sus objetivos principales la comprensión de las relaciones de interdependencia entre el hombre y su medio. Además, sufrió un giro y se enfocó hacia el cambio, una educación para el medio ambiente o a favor del medio ambiente que perseguía cambios a nivel personal y social en conocimientos, actitudes, valores, conductas, etc., para favorecer relaciones más saludables entre el hombre y el medio ambiente y contribuir a un desarrollo sostenible.

En este sentido, el “ambiente” se tomó como un contenido axiológico, un valor, que aportaba el programa ético a impartir, y en el cual se debían desarrollar, además de la ética ambientalista, otros valores relacionados con ella procedentes

de otras educaciones: educación para la solidaridad, para la paz, para el civismo, para la tolerancia y el respeto, para la sustentabilidad, etc. (Colom, 1996).

Durante éste tiempo, los modelos educativos se fundan ya en el reconocimiento de que la crisis ambiental, es un fenómeno complejo y que para abordarlo, es necesario entre otros instrumentos, plantear una educación integral y global, mucho más comprometida con la sociedad. Es decir, la Educación Ambiental debe orientarse hacia un desarrollo sostenible que implique, además de una optimización del ambiente, una mejora social, económica y política de las comunidades humanas. No se trata de una “educación para o a favor del medio ambiente” , sino de una “ educación para cambiar la sociedad”, una educación total que contribuya a la mejora de la calidad de vida y de su entorno y que se centre en el sujeto de la educación y no en el medio ambiente (Caride,J. y Meira, P. 1998:10-11) En consecuencia, debe suponer “un proyecto global, político, económico, cultural, ecológico, pedagógico... de información y de formación, para que cada sujeto (o persona o comunidad) construya su propia historia en el mundo en que habita, al que interpreta y en el que actúa” (Caride y Meira, 1998 : 10-11). Su concreción educativa, por lo tanto, tiene que ir más allá del ámbito eminentemente académico, de la aplicación de programas dirigidos a educar para conservar la naturaleza, concienciar a las personas o cambiar las conductas y cuestionar el orden vigente provocando cambios profundos en las estructuras y funciones de las instituciones educativas.

Las instituciones educativas, cumpliendo con su rol social, deben responder a sus necesidades, deben comprometerse con la crisis ambiental global que se está viviendo e introducir los cambios necesarios en su estructura y funcionamiento para alcanzar un desarrollo sostenible. En este sentido la Agenda 21 aprobada en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro en 1,992, hizo un llamado a las instituciones, administraciones y gobiernos, para que aplicasen estrategias orientadas hacia el desarrollo sostenible dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Las universidades, dada su condición de instituciones en las que se desarrollan actividades de gran importancia, para el progreso económico y social de los países, como son la educación y formación de científicos y profesionales, la investigación,

la creación de conocimiento, etc. , deben asumir ésta tarea con una responsabilidad especial.

Incorporar la Educación Ambiental y la sostenibilidad en la universidad, supone, replantear profundamente su estructura y sus funciones. En éste sentido, dados los cambios necesarios y las condiciones, para realizar un proceso de ambientalización integral de estas características, sólo son posibles cuando la institución universitaria tome conciencia de la crisis ambiental y se comprometa políticamente con éste compromiso desde sus máximos organismos de representación y gobierno en todas sus funciones y estamentos.

Hoy, a principios del siglo XXI, se considera que la Educación Ambiental debe tener una tarea mucho más comprometida con la sociedad y debe repensar el orden establecido, para operar cambios desde sus bases.

Cárdenas, A. (2011), señala que actualmente las empresas en las dos actividades de la economía peruana (Minería y Cementos) están avanzando hacia un Sistema de Gestión Ambiental, certificado bajo la Norma Internacional ISO 14001:2004, lo que trae nuevas condiciones de trabajo que radican principalmente en conocer el desempeño ambiental de las organizaciones. Por ello la presente tesis busca difundir una metodología que permita ser aplicada para mejorar el comportamiento ambiental de las organizaciones; para lo cual se diseñaron indicadores ambientales asociados a los aspectos ambientales establecidos en los instrumentos de gestión ambiental (Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo Ambiental, Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, entre otros) y la Legislación Ambiental Aplicable.

Vargas, K. (2010), precisa en una de sus conclusiones que la política educativa nacional con relación a la educación ambiental, debe trabajar sobre la base de nuestra realidad económica, social y cultural, permitiendo así alcanzar mayores logros a favor de nuestro medio ambiente. Igual concluye que es preciso aprobar urgentemente la Política Nacional de Educación Ambiental, que nos permitirá fortalecer los lineamientos políticos y a seguir en todos los niveles de Educación Ambiental (Formal, No Formal e Informal).

Que los diferentes enfoques deberán trabajarse en forma conjunta y a la vez respetando sus propias características, ya que enmarcarán y guiarán las diferentes acciones a seguir para el cumplimiento en nivel general de lo que se busca obtener con la Educación Ambiental.

Precisa, además, que las diferentes propuestas de la Educación Ambiental deben darse en todos los niveles educativos dentro todo proyecto educativo de las diferentes instituciones e insertarlas adecuadamente dentro del proyecto Curricular Institucional, complementando el trabajo de gestión institucional.

Termina concluyendo que las implementaciones deben ser de gran prioridad, dentro de cada proyecto educativo que a su vez permitirá clasificarlas y apoyarlas conscientemente, ya que permiten lograr la efectividad de los diversos trabajos elegidos o adecuados para alcanzar los objetivos marcados en el Proyecto Educativo Nacional 2021.

Villalobos, B. (2010), precisa que encontró que las empresas afectan significativamente al ambiente por la naturaleza de su actividad económica. Se pudo observar por medio de documentos emanados por algunas de las empresas estudiadas, que estas invierten dinero para no dañar el ambiente, siendo no este el caso de todas las empresas que se estudiaron, sin embargo, todas destinan esfuerzos hacia la implementación de un sistema de gestión ambiental enmarcado en la norma ISO 14001. Con base a los hallazgos se establecieron un conjunto de indicadores de gestión ambiental según la normativa ISO, correspondiente con el proceso productivo, lo que permite medir el impacto en los costos que ocasiona su aplicación.

Zevallos, M. (2005, indica entre otras conclusiones que con la implementación de este proyecto de educación ambiental en el Colegio Fe y Alegría 43 La Salle, permitió mejorar la calidad de vida de sus estudiantes, contribuyó a mejorar la percepción de la vida y el incremento de los valores, como la alegría, la paz y la confianza, así como sus aspiraciones y expectativas personales. La gestión de este proyecto ha logrado un impacto positivo y consistente en el cuidado del ambiente

y el aprecio por las plantas y las áreas verdes en general de los estudiantes del colegio, lo que redonda definitivamente en un impacto ecológico en la zona.

Gutiérrez (2004) plantea entre otros aspectos que, las instituciones educativas modernas, no sólo deben incorporar estrategias para conseguir ciudadanos ambientalmente educados; también tienen la responsabilidad de predicar con el ejemplo, desarrollando modelos que incorporen en su estructura organizativa nuevos modelos de gestión y nuevas formas de aprovechamiento alternativo de recursos. En este sentido, se trata de sentar las bases, para que, desde una nueva óptica, mejorar el trabajo académico y de gestión en materia ambiental.

Coya (2001), precisa que, un proceso de ambientalización integral, sólo es posible, si la institución toma conciencia de la crisis ambiental y se compromete políticamente con el medio ambiente y la sostenibilidad desde sus órganos. Así mismo señala que, la respuesta educativa, a la crisis ambiental, ha ido evolucionando, en sus concepciones, al tiempo, que las sociedades, también han modificado, su visión y concepto del ambiente.

Bravo M. (1997), señala que se debe buscar como intención final de ésta investigación, comprometer con seriedad y profundidad a la institución universitaria, con la protección del medio ambiente, así como la incorporación de políticas ambientales de desarrollo sostenible que afecten el aspecto académico y la gestión, e involucrar a la comunidad universitaria hacia una ética y una cultura ambiental que mejore su calidad de vida.

5.2. JUSTIFICACIÓN.

En la Universidad San Pedro Sede Central y en particular en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se puede observar que existe un poco de indiferencia en cuanto al uso de buenas prácticas ambientales por parte de sus autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativos, es decir poco o casi nada se hace por el tema ambiental, al no tener una política claramente establecida al respecto, tanto en las aulas de clases como en el campus universitario, así como en las asignaturas de los planes de estudios de las carreras profesionales.

Creemos que la presente investigación ha sido de gran relevancia, ya que nos ha permitido determinar el nivel de educación ambiental y desarrollo sostenible, así como conocer el compromiso de la USP con el medio ambiente por parte de sus docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la USP.

Consideramos que el presente estudio podrá ser tomado por otros investigadores e instituciones interesados en el tema materia de investigación.

5.3. PROBLEMA.

¿Cuál es el nivel de percepción de la educación ambiental y desarrollo sostenible desde la perspectiva de sus estamentos internos en la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad San Pedro, año 2017?

5.4. CONCEPTUACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Marco Legal

Constitución Política del Perú - Año 1993

Artículo 66°. - Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento.

Por ley orgánica se fijan las condiciones de su utilización y de su otorgamiento a particulares. La concesión otorga a su titular un derecho real, sujeto a dicha norma legal.

Artículo 67°. - El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.

Artículo 68°. - El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

Artículo 69°. - El Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación adecuada.

Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental: Ley N° 28245 Año 2004

Artículo 37.- De las universidades y la formación profesional

Las universidades promoverán el desarrollo de programas de formación profesional en gestión ambiental de carácter multidisciplinario. En coordinación con el CONAM y la Asamblea Nacional de Rectores, elaborarán propuestas de políticas que promuevan la incorporación de profesionales especializados a la gestión ambiental del país.

Desarrollo Sostenible.

Debe entenderse, por desarrollo sostenible, aquel que satisface las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer la capacidad de las futuras para solventar sus propias necesidades. Este desarrollo debe garantizar la justicia y la equidad social, el progreso, el respeto y el estímulo de la diversidad y la riqueza de la identidad cultural. Para lograrlo, debe existir una armonía entre los diversos indicadores del desarrollo humano: economía, sociedad, cultura, naturaleza, tecnología, en el que la dimensión ambiental atraviesa transversalmente este proceso de desarrollo.

Según la Organización de las Naciones Unidas, el desarrollo sostenible puede ser definido como “un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro, la capacidad de las generaciones futuras, para atender sus propias necesidades.”. Esta definición fue empleada por primera vez en 1987, en la Comisión Mundial de Medio Ambiente de la ONU, creada en 1983

Educación Ambiental

“La educación ambiental (EA) se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y, también, la voluntad capaces de hacerlos actuar, individual y colectivamente, para resolverlos problemas actuales y futuros del medio ambiente” (UNESCO-PNUMA, 1988: 7).

Señala Coya (2001) que, el uso del término de Educación Ambiental se remonta a la década de los cuarenta, aunque no es hasta principios de los setenta cuando se institucionalizó y formalizó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972). Desde ese momento, han sido muchas las definiciones y propuestas que se han elaborado para acotar su campo de acción, siempre comprometido con una mejora en la calidad de vida humana y del ambiente (De Castro, 1998). Una de las definiciones universalmente más aceptadas es la que se ofreció en el Congreso Internacional UNESCO-PNUMA (Moscú, 1987) sobre Educación y Formación relativas al Medio Ambiente.

“La educación ambiental (EA) se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y, también, la voluntad capaces de hacerlos actuar, individual y colectivamente, para resolverlos problemas actuales y futuros del medio ambiente” (UNESCO-PNUMA, 1988: 7).

Para que la Educación Ambiental alcance sus objetivos, es decir, la solución de los problemas ambientales y la sostenibilidad, se plantea que debe llegar a todos los individuos pues cada uno de ellos desempeña un papel fundamental en esta meta. Sin embargo, no todos los sectores de la población pueden contribuir de igual forma a la solución de la crisis ambiental ya que presentan unos perfiles sociales, culturales y económicos muy diversos y operan en contextos distintos.

Para dirigirse a estos sectores distintos de la población la Educación Ambiental tiene que adoptar e integrar diversas metodologías y estrategias de intervención que le permitan, en último término, fomentar un comportamiento responsable y armónico de los individuos con el medio ambiente (De Castro, 1998). Las grandes estrategias o líneas de acción instrumentalizadas por la Educación Ambiental para este fin son la *formación y capacitación*, la información y comunicación, la participación y la investigación y evaluación.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

VARIABLES:

- Educación Ambiental.
- Desarrollo Sostenible.

Definiciones Operacionales:

Educación Ambiental.

Conjunto de acciones orientadas a enseñar e instruir a las personas, a fin de preservar y respetar el medio ambiente y alcanzar una mejora social, económica y política, que contribuya a mejorar la calidad de vida.

Indicadores de Educación Ambiental.

Asignaturas ambientales en los planes de estudio de las carreras profesionales que oferta la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro.

Actitudes frente a la conservación del medio ambiente, por parte de las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro.

Relación entre educación ambiental y desarrollo sostenible.

Compromiso de ambientalización de la plana docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro.

Desarrollo Sostenible.

Es un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro, la capacidad de las generaciones futuras, para atender sus propias necesidades (ONU – 1987).

Indicadores de Desarrollo Sostenible.

Existencia de planes ambientales en las carreras profesionales que oferta la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro.

Comportamiento ambiental de las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro.

Toma de conciencia sobre conducta ambientalista por parte de autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro.

Rol de la Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la sostenibilidad

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Educación Ambiental	Resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinarias y experiencias educativas, que facilita la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales. Martínez (2014).	Conjunto de acciones orientadas a enseñar e instruir a las personas, a fin de preservar y respetar el medio ambiente y alcanzar una mejora social, económica y política, que contribuya a mejorar la calidad de vida.	Comunicación Compromiso Convivencia Entorno de la Universidad Participación de los estamentos.	Asignaturas ambientales en los planes de estudio de las carreras profesionales que oferta la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro. Actitudes frente a la conservación del medio ambiente, por parte de las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro. Relación entre educación ambiental y desarrollo sostenible. Compromiso de ambientalización de la plana docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro.
Desarrollo Sostenible	Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de desarrollo de las futuras generaciones. Ayes (2009).	Es un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro, la capacidad de las generaciones futuras, para atender sus propias necesidades.	Ética Ambiental Respeto a la vida Identidad Solidaridad Conservación Prevención Compromiso	Existencia de planes ambientales en las carreras profesionales que oferta la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro. Comportamiento ambiental de las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro. Toma de conciencia sobre conducta ambientalista por parte de autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro. Rol de la Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la sostenibilidad.

5.5. HIPÓTESIS.

El nivel de percepción de la educación ambiental y desarrollo sostenible es de nivel medio desde la perspectiva de sus estamentos internos en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, año 2017.

5.6. OBJETIVOS.

General.

Determinar el nivel de percepción de la educación ambiental y desarrollo sostenible desde la perspectiva de sus estamentos internos en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, año 2017.

Específicos.

1. Determinar el nivel de percepción de la educación ambiental y desarrollo sostenible desde la perspectiva de sus docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, año 2017.
2. Determinar el nivel de percepción de la educación ambiental y desarrollo sostenible desde la perspectiva de sus estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, año 2017.
3. Proponer algunos aspectos para incorporar la educación ambiental y desarrollo sostenible en la Universidad San Pedro, año 2017.

6. METODOLOGÍA

6.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se utilizó fue descriptivo, ya que hemos s a descrito las características y propiedades de las variables de estudio.

El diseño fue no experimental de corte transeccional ya que la información fue recogida en un solo argumento.

6.2. POBLACIÓN - MUESTRA

La población fue la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la USP, a través de las escuelas de administración, contabilidad y negocios internacionales con un total de 1720 estudiantes matriculados en el semestre 2017-2 de la USP y en el caso de los docentes fueron 121 que laboran para las escuelas antes indicadas en el semestre académico 2017-2.

La muestra fue de 356 estudiantes distribuidos en, escuela de administración con 148, escuela de contabilidad con 157 y escuela de Economía y negocios internacionales con 51. En cuanto a la plana docente fue de 71. Las muestras fueron convencionales.

6.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En cuanto a la técnica se utilizó la encuesta y como instrumentos el cuestionario.

6.4. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para la presente investigación hemos utilizado el paquete estadístico SPSS. Versión 22.0, habiendo elaborado una base de datos, luego la información recogida fue distribuida en tablas en cantidades y porcentajes.

7. RESULTADOS.

TABLA 1: OPINIÓN SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE LA USP.

pregunta	Muy de acuerdo / muy alto		de acuerdo / alto		Indiferente / medio		En desacuerdo / malo		Muy desacuerdo / muy malo		TOTAL	
1. Considera que la educación ambiental (E.A.) es un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren conocimientos, valores, competencias, experiencias y voluntad., capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente(M.A.)	29	19.6%	81	54.7%	17	11.5%	10	6.8%	11	7.4%	148	100%
2. Cree que la E.A. de desarrollo sostenible (D.S.)contribuye al logro de una educación de calidad para todos	46	31.1%	79	53.4%	6	4.1%	6	4.1%	11	7.4%	148	100%
3. La E.A. debe incorporarse en todos los niveles y etapas del sistema educativo y de formación e integrarla en la educación pública y privada	76	51.4%	51	34.5%	8	5.4%	1	0.7%	12	8.1%	148	100%
4. Considera que para incorporar la E.A en el proceso enseñanza aprendizaje de la USP, se requiere voluntad política de sus autoridades	54	36.5%	64	43.2%	13	8.8%	9	6.1%	8	5.4%	148	100%
5. Estima que la USP, cuenta con un financiamiento adecuado para implementar la E.A. en los currículos de las carreras profesionales que ofrece.	23	15.5%	49	33.1%	38	25.7%	28	18.9%	10	6.8%	148	100%
6. Cree que la USP, debe capacitar a su personal docente y estudiantes para que participen en E.A.	80	54.1%	53	35.8%	6	4.1%	3	2%	6	4.1%	148	100%
7. Estima que la E.A. encierra un potencial para cambiar las cosas por lo que debemos integrar a la educación en modo de vida sostenible	45	30.4%	77	52%	12	8.1%	8	5.4%	6	4.1%	148	100%
8. Cree que una educación de calidad debe incluir la E.A.	51	34.5%	71	48%	18	12.2%	4	2.7%	4	2.7%	148	100%
9. Cree que una educación de calidad debe incluir la educación ambiental	57	38.5%	64	43.2%	16	10.8%	6	4.1%	5	3.4%	148	100%

10. El nivel de percepción de las autoridades sobre E.A. y D.S. es:	12	8.1%	7	4.7%	45	30.4%	48	32.4%	36	24.3%	148	100%
11. El nivel de percepción de los docentes sobre E.A. y D.S. es:	4	2.7%	15	10.1%	74	50%	39	26.4%	16	10.8%	148	100%
12. El nivel de percepción de los estudiantes sobre E.A. y D.S. es:	6	4.1%	13	8.8%	51	34.5%	50	33.8%	28	18.9%	148	100%
13. El nivel de percepción del personal administrativo sobre E.A. y D.S. es:	5	3.4%	24	16.2%	64	43.2%	42	28.4%	13	8.8%	148	100%
14. Estima que los docentes deben ambientalizar sus asignaturas.	33	2.3%	86	58.1%	12	8.1%	8	5.4%	9	6.1%	148	100%

INTERPRETACIÓN:

Según el ítem 6, el 89.9% de los estudiantes de la Escuela de Administración de la Universidad San Pedro, opinan que la Universidad debe capacitar al personal docente y estudiantes para que participen en educación ambiental.

Según el ítem 3, el 85.9% de los estudiantes de la Escuela de Administración de la Universidad San Pedro, considera que la educación ambiental debe incorporarse en todos los niveles y etapas del sistema educativo y de formación e integrarla en la educación pública y privada.

Según el ítem 9, el 82.5% de los estudiantes de la Escuela de Administración de la Universidad San Pedro, cree que una educación de calidad debe incluir la educación ambiental.

Según el ítem 4, 79.7% de estudiantes de la Escuela de Administración considera que para incorporar la educación ambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad San Pedro, se requiere voluntad política de sus autoridades.

Según el ítem 12, respecto a la opinión de los estudiantes de la Escuela de Administración sobre el nivel de percepción que tienen algunos estamentos internos sobre educación ambiental y desarrollo sostenible, podemos observar que el nivel de percepción más bajo que ellos consideran es del segmento de autoridades con un 56.7%, de los encuestados.

TABLA 2: OPINIÓN SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DE LA USP.

pregunta	Muy de acuerdo	de acuerdo	indiferente	En desacuerdo	Muy desacuerdo	TOTAL						
1. Considera que el D.S. es un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. (Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, creada	35	23.6%	69	46.6%	25	16.9%	12	8.1%	7	4.7%	148	100%
2. Cree que para alcanzar el D.S. se debe eliminar la pobreza reduciendo los diversos niveles de vida	17	11.5%	61	41.2%	45	30.4%	15	10.1%	10	6.8%	148	100%
3. En la USP, se debe impulsar las políticas y medidas a favor del desarrollo sostenible a fin de responder a las distintas necesidades mundiales, nacionales, regionales y locales.	41	27.7%	79	53.4%	21	14.2%	3	2%	4	2.7%	148	100%
4. El D.S. significa respetar los derechos de las generaciones futuras en cuanto a su propio desarrollo	41	27.7%	72	48.6%	22	14.9%	6	4.1%	7	4.7%	148	100%
5. Cree que actualmente vivimos en modelos insostenibles que afectan a los seres humanos en el plano mundial (ejemplo: cambios climáticos. Pobreza, agotamiento de recursos naturales. etc).	58	39.2%	57	38.5%	20	13.5%	8	5.4%	5	3.4%	148	100%
6. Considera que los gobiernos deben incluir el cambio climático en los planes de estudios y la sensibilización sobre el cambio climático en los planes nacionales sobre desarrollo y cambio climático.	56	37.8%	57	38.5%	24	16.2%	6	4.1%	5	2.4%	148	100%
7. Cree que los gobiernos deben integrar la E.A. en las políticas nacionales de educación y D .S.	61	41.2%	64	43.2%	7	4.7%	10	6.8%	6	4.1%	148	100%
8. Existen recipientes adecuados en la facultad de CC.EE. Y AA. para el recojo de residuos.	20	13.5%	56	37.8%	39	26.4%	17	11.5%	16	10.8%	148	100%
9. La Facultad de CC.EE. Y AA. tiene planes ambientales en las carreras que desarrolla.	14	9.5%	41	27.7%	49	33.1%	33	22.3%	11	7.4%	148	100%
10. Existen programas referidos al ahorro del agua y energía eléctrica en los que participan las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo	7	4.7%	36	24.3%	46	31.1%	36	24.3%	23	15.5%	148	100%

11. Considera que se debe disminuir la generación de residuos de las autoridades docentes, estudiantes y personal de servicio de la facultad de CC.EE. Y AA.	32	21.6%	69	46.6%	36	24.3%	7	4.7%	4	2.7%	148	100%
12. La Facultad de CC.EE. Y AA. debe comprometerse muy seriamente con la protección del M.A.	67	45.3%	53	35.8%	21	14.2%	3	2%	4	2.7%	148	100%
13. La Facultad de CC.EE. y AA. debe reducir el consumo de papel en la correspondencia	57	38.5%	32	21.6%	42	28.4%	9	6.1%	8	5.4%	148	100%
14. La Facultad de CC.EE. y AA. debe usar equipos informáticos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus carreras profesionales que desarrolla.	52	35.1%	74	50%	13	8.8%	4	2.7%	5	3.4%	148	100%
15. La Facultad de CC.EE. y AA. debe declarar una política de protección y preservación del M.A.	63	42.6%	63	42.6%	17	11.5%	3	2%	2	1.4%	148	100%
16. La Facultad de CC.EE. y AA. el personal administrativo, estudiantes, docentes y autoridades son responsables con el D.S.	47	31.8%	45	30.4%	38	25.7%	16	10.8%	2	1.4%	148	100%

INTERPRETACIÓN:

Según el ítem 12, el 99.1% de los estudiantes de la Escuela de Administración, opinan que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro debe comprometerse muy seriamente con la protección del medio ambiente.

Según el ítem 15, el 85.2% de los estudiantes de la Escuela de Administración, opinan que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro debe declarar una política de protección y preservación del medio ambiente.

Según el ítem 3, el 81.1% de los estudiantes de la Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, opinan que en la Universidad San Pedro se debe impulsar políticas y medidas a favor del desarrollo sostenible a fin de responder a las distintas necesidades mundiales, nacionales, regionales y locales.

Según el ítem 10, el 39.8% de los estudiantes de la Escuela de Administración, expresan su desacuerdo que en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro existan programas referidos al ahorro del agua y energía eléctrica en los que participan las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo.

TABLA 3: OPINIÓN SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA USP.

ITEMS	Muy de acuerdo / muy alto	de acuerdo / alto	Indiferente / medio	En desacuerdo / malo	Muy desacuerdo / muy malo	TOTAL
1. Considera que la E.A. es un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren conocimientos, valores, competencias, experiencias y voluntad., capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del M.A.	34 21.7%	88 56.1%	17 10.8%	13 8.3%	5 3.2%	157 100%
2. Cree que la E.A. de D.S. contribuye al logro de una educación de calidad para todos.	54 34.4%	83 52.9%	8 5.1%	9 5.7%	3 1.9%	157 100%
3. La E.A. debe incorporarse en todos los niveles y etapas del sistema educativo y de formación e integrarla en la educación pública y privada	58 36.9%	85 54.1%	6 3.8%	5 3.2%	3 1.9%	157 100%
4. Considera que para incorporar la E.A. como proceso enseñanza aprendizaje de la USP, se requiere voluntad política de sus autoridades	49 31.2%	83 52.9%	14 8.9%	4 2.5%	7 4.5%	157 100%
5. Estima que la USP, cuenta con un financiamiento adecuado para implementar la educación ambiental en los currículos de las carreras profesionales que ofrece	33 21%	72 45.9%	30 19.1%	19 12.1%	3 1.9%	157 100%
6. Cree que la USP, debe capacitar a su personal docente y estudiantes para que participen en educación ambiental.	78 49.7%	66 42%	5 3.2%	3 1.9%	5 3.2%	157 100%
7. Estima que la educación encierra un potencial para cambiar las cosas por lo que debemos integrar a la educación en modo de vida sostenible	45 28.7%	89 56.7%	15 9.6%	5 3.2%	3 1.9%	157 100%
8. Cree que una educación de calidad debe incluir la educación ambiental	67 42.7%	72 45.9%	11 7%	2 1.3%	5 3.2%	157 100%
9. Cree que una educación de calidad debe incluir la E.A.	56 35.7%	78 49.7%	10 6.4%	10 6.4%	3 1.9%	157 100%
10. El nivel de percepción de las autoridades sobre E.A. y D.S. es:	5 3.2%	19 12.1%	61 38.9%	37 23.6%	35 22.3%	157 100%

11. el nivel de percepción de los docentes sobre E.A. y D.S. es:	4	2.5%	25	15.9%	88	56.1%	25	15.9%	15	9.6%	157	100%
12. El nivel de percepción de los estudiantes sobre E.A. y D.S. es:	3	1.9%	22	14%	65	41.4%	51	32.5%	16	10.2%	157	100%
13. El nivel de percepción del personal administrativo sobre E.A. y D.S. es:	8	5.1%	34	21.7%	80	51%	28	17.8%	7	4.5%	157	100%
14. Estima que los docentes deben ambientalizar sus asignaturas	36	22.9%	88	56.1%	22	14%	6	3.8%	5	3.2%	157	100%

INTERPRETACIÓN:

Según el ítem 3, el 91% de los estudiantes de la Escuela de Contabilidad, opinan que la educación ambiental debe incorporarse en todos los niveles y etapas del sistema educativo y de formación.

Según el ítem 2, el 87.3% de los estudiantes de la Escuela de Contabilidad consideran que la educación ambiental de desarrollo sostenible, contribuye al logro de una educación de calidad para todos.

Según el ítem 5, el 66.9% de los estudiantes de la Escuela de Contabilidad están muy de acuerdo o de acuerdo que la Universidad San Pedro cuenta con un financiamiento adecuado para implementar la educación ambiental en los currículos de las carreras profesionales que ofrece.

Según el ítem 4 el 84.1% de estudiantes de la Escuela de Contabilidad considera que para incorporar la educación ambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad San Pedro, se requiere voluntad política de sus autoridades.

Según el ítem 12, sobre el nivel de percepción de los estudiantes que tienen sobre educación ambiental y desarrollo sostenible, se tiene que el nivel muy malo y malo, alcanza 42.7 % de los encuestados

TABLA 4: OPINIÓN SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA USP.

ITEMS.	Muy de acuerdo		de acuerdo		indiferente		En desacuerdo		Muy desacuerdo		TOTAL	
1. Considera que el D.S., es un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. (Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, creada en 1983)	31	19.7%	79	50.3%	31	19.7%	15	9.6%	1	0.6%	157	100%
2. Cree que para alcanzar el D.S. se debe eliminar la pobreza reduciendo los diversos niveles de vida	21	13.4%	85	54.1%	32	20.4%	17	10.8%	2	1.4%	157	100%
3. En la USP, se debe impulsar las políticas y medidas a favor del D.S. a fin de responder a las distintas necesidades mundiales, nacionales, regionales y locales.	33	21%	93	59.2%	22	14%	5	3.2%	4	2.5%	157	100%
4. El D.S. significa respetar los derechos de las generaciones futuras en cuanto a su propio desarrollo	38	24.2%	89	56.7%	20	12.7%	5	3.2%	5	3.2%	157	100%
5. Cree que actualmente vivimos en modelos insostenibles que afectan a los seres humanos en el plano mundial (ejemplo: cambios climáticos. Pobreza, agotamiento de recursos naturales. etc).	49	31.2%	81	51.6%	18	11.5%	5	3.2%	4	2.5%	157	100%
6. Considera que los gobiernos deben incluir el cambio climático en los planes de estudios y la sensibilización sobre el cambio climático en los planes nacionales sobre desarrollo y cambio climático.	46	29.3%	78	49.7%	20	12.7%	9	5.7%	4	2.5%	157	100%
7. Cree que los gobiernos deben integrar la educación ambiental en las políticas nacionales de educación y D.S.	55	35%	74	47.1%	13	8.3%	9	5.7%	6	3.8%	157	100%
8. Existen recipientes adecuados en la facultad de CC.EE. Y AA. para el recojo de residuos.	24	15.3%	77	49%	31	19.7%	20	12.7%	5	3.2%	157	100%
9. La facultad de CC.EE. Y AA. Tiene planes ambientales en las carreras que desarrolla.	14	8.9%	67	42.7%	46	29.3%	20	12.7%	10	6.4%	157	100%
10. Existen programas referidos al ahorro del agua y energía eléctrica en los que participan las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo	12	7.6%	67	42.7%	34	21.7%	31	19.7%	13	8.3%	157	100%

11. Considera que se debe disminuir la generación de residuos de las autoridades docentes, estudiantes y personal de servicio de la facultad de CC:EE: Y AA.	33	21%	78	49.7%	29	18.5%	11	7%	6	3.8%	157	100%
12. La facultad de CC.EE. Y AA. debe comprometerse muy seriamente con la protección del M.A.	64	40.8%	71	45.2%	14	8.9%	6	3.8%	2	1.3%	157	100%
13. La facultad de CC.EE. y AA. debe reducir el consumo de papel en la correspondencia	41	26.1%	61	38.9%	40	25.5%	12	7.6%	2	1.9%	157	100%
14. La facultad de CC.EE. y AA. debe usar equipos informáticos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus carreras profesionales que desarrolla.	57	36.3%	80	51%	16	10.2%	3	1.9%	1	0.6%	157	100%
15. La facultad de CC.EE. y AA. debe declarar una política de protección y preservación del M.A.	61	38.9%	79	50.3%	12	7.6%	5	3.2%	0	0%	157	100%
16. La facultad de CC.EE. y AA. el personal administrativo, estudiantes, docentes y autoridades son responsables con el desarrollo sostenible.	44	28%	70	44.6%	33	21%	9	5.7%	1	0.6%	157	100%

INTERPRETACIÓN:

Según el ítem 15, el 89.2% de los estudiantes de la Escuela de Contabilidad, opinan que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro debe declarar una política de protección y preservación del medio ambiente.

Según el ítem 14, el 87.3% de los estudiantes de la Escuela de Contabilidad, opinan que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro debe usar equipos informáticos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus carreras profesionales que desarrolla.

Según el ítem 16 el 72.6% de los estudiantes de la Escuela de Contabilidad, opinan que en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, el personal administrativo, estudiantes, docentes y autoridades son responsables con el desarrollo sostenible.

Según el ítem 10, el 28% de los estudiantes de la Escuela de Contabilidad, expresan su desacuerdo que en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro existan programas referidos al ahorro del agua y energía eléctrica en los que participan las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo.

TABLA 5: OPINIÓN SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA USP.

ITEMS	Muy de acuerdo / muy alto		de acuerdo / alto		Indiferente / medio		En desacuerdo / malo		Muy desacuerdo / muy malo		TOTAL	
1. Considera que la E.A. es un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren conocimientos, valores, competencias, experiencias y voluntad., capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente	25	49%	24	47.1%	2	3.9%	0	0%	0	0%	51	100%
2. Cree que la E.A de D.S. contribuye al logro de una educación de calidad para todos	22	43.1%	27	52.9%	1	2%	0	0%	1	2.0%	51	100%
3. La E.A .debe incorporarse en todos los niveles y etapas del sistema educativo y de formación e integrarla en la educación pública y privada	31	60.8%	18	35.3%	2	3.9%	0	0%	0	0%	51	100%
4. Considera que para incorporar la E.A. en el proceso enseñanza aprendizaje de la USP, se requiere voluntad política de sus autoridades.	22	43.1%	23	45.1%	5	11.8%	0	0%	0	0%	51	100%
5. Estima que la USP, cuenta con un financiamiento adecuado para implementar la E.A. en los currículos de las carreras profesionales que ofrece	11	21.6%	18	35.3%	11	21.6%	5	9.8%	6	11.8%	51	100%
6. Cree que la USP, debe capacitar a su personal docente y estudiantes para que participen en E.A.	31	60.8%	18	35.3%	1	2%	1	2%	0	0%	51	100%
7. Estima que la educación encierra un potencial para cambiar las cosas por lo que debemos integrar a la educación en modo de vida sostenible	29	56.9%	20	39.2%	2	3.9%	0	0%	0	0%	51	100%
8. Cree que una educación de calidad debe incluir la E.A.	28	54.9%	19	37.3%	3	5.9%	1	2%	0	0%	51	100%
9. Cree que una educación de calidad debe incluir la E.A.	23	45.1%	23	45.1%	5	9.8%	0	0%	0	0%	51	100%

10. El nivel de percepción de las autoridades sobre E.A. y D.S. es:	3	5.9%	7	13.7%	19	39.2%	14	27.5%	7	13.7%	51	100%
11. El nivel de percepción de los docentes sobre E.A. y D.S. es:	0	0%	10	19.6%	30	58.8%	10	19.6%	1	2%	51	100%
12. El nivel de percepción de los estudiantes sobre E.A. y D.S. es:	2	3.9%	5	9.8%	27	52.9%	9	17.6%	8	15.7%	51	100%
13. El nivel de percepción del personal administrativo sobre E-A. y D.S. es:	0	0%	12	23.5%	22	43.1%	12	23.5%	5	9.8%	51	100%
14. Estima que los docentes deben ambientalizar sus asignaturas.	27	52.9%	20	39.2%	3	5.9%	1	2%	0	0%	51	100%

INTERPRETACIÓN:

Según el ítem 3, el 96.1% de los estudiantes de la Escuela de Economía de la Universidad San Pedro, opinan que la educación ambiental debe incorporarse en todos los niveles y etapas del sistema educativo y de formación e integrarla en la administración pública y privada.

Según el ítem 6, el 96.1% opinan que la Universidad San Pedro debe capacitar al personal docente y estudiantes para que participen en educación ambiental.

Según el ítem 9, el 92.2% de los estudiantes de la Escuela de Economía de la Universidad San Pedro, cree que una educación de calidad debe incluir la educación ambiental.

Según el ítem 4, el 88.2% de los estudiantes de la Escuela de Economía de la Universidad San Pedro, considera que para incorporar la educación ambiental en un proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad San Pedro, se requiere voluntad política de sus autoridades.

Según el ítem 10 respecto a la opinión de los estudiantes de la Escuela de Economía sobre el nivel de percepción que tienen algunos estamentos internos sobre educación ambiental y desarrollo sostenible, podemos observar que el nivel de percepción más bajo es del segmento autoridades con un 41.2%.

TABLA 6: OPINIÓN SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA USP.

ITEMS	Muy de acuerdo		de acuerdo		indiferente		En desacuerdo		Muy desacuerdo		TOTAL	
1. Considera que el D.S. es un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. (Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, creada en 1983)	26	51%	17	33.3%	6	11.8%	1	2%	1	2%	51	100%
2. Cree que para alcanzar el D.S.se debe eliminar la pobreza reduciendo los diversos niveles de vida	18	35.3%	27	52.9%	5	9.8%	1	2%	0	0%	51	100%
3. En la USP, se debe impulsar las políticas y medidas a favor del D.S a fin de responder a las distintas necesidades mundiales, nacionales, regionales y locales.	21	41.2%	25	49%	4	7.8%	1	2%	0	0%	51	100%
4. El D.S. significa respetar los derechos de las generaciones futuras en cuanto a su propio desarrollo.	21	41.2%	26	51%	3	5.9%	1	2%	0	0%	51	100%
5. Cree que actualmente vivimos en modelos insostenibles que afectan a los seres humanos en el plano mundial (ejemplo: cambios climáticos. Pobreza, agotamiento de recursos naturales. etc).	20	39.2%	23	45.1%	5	9.8%	3	5.9%	0	0%	51	100%
6. Considera que los gobiernos deben incluir el cambio climático en los planes de estudios y la sensibilización sobre el cambio climático en los planes nacionales sobre desarrollo y cambio climático.	22	43.1%	21	41.2%	7	13.7%	1	2%	0	0%	51	100%
7. Cree que los gobiernos deben integrar la E.A. en las políticas nacionales de educación y D.S.	25	49%	20	39.2%	5	9.8%	1	2%	0	0%	51	100%
8. Existen recipientes adecuados en la facultad de CC.EE. Y AA. para el recojo de residuos.	22	43.1%	14	27.5%	3	5.9%	5	9.8%	0	0%	51	100%
9. La facultad de CC:EE: Y AA: Tiene planes ambientales en las carreras que desarrolla.	1	2%	17	33.3%	22	43.1%	10	19.6%	1	2%	51	100%
10. Existen programas referidos al ahorro del agua y energía eléctrica en los que participan las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo	17	33.3%	17	33.3%	11	21.6%	6	11.8%	0	0%	51	100%

11. Considera que se debe disminuir la generación de residuos de las autoridades docentes, estudiantes y personal de servicio de la facultad de CC:EE: Y AA.	11	21.6%	26	51%	13	25.5%	1	2%	0	0%	51	100%
12. La facultad de CC.EE. Y AA. debe comprometerse muy seriamente con la protección del M.A.	30	58.8%	13	25.5%	6	11.8%	1	2%	1	2%	51	100%
13. La facultad de CC.EE. y AA. debe reducir el consumo de papel en la correspondencia	20	39.2%	20	39.2%	10	19.6	1	2%	0	0%	51	100%
14. La facultad de CC.EE. y AA. debe usar equipos informáticos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus carreras profesionales que desarrolla.	29	65.9%	17.	33.3%	4	7.8%	1	2%	0	0%	51	100%
15. La facultad de CC.EE. y AA. debe declarar una política de protección y preservación del M.A.	28	54.9%	18	35.3%	5	9.8%	0	0%	0	0%	51	100%
16. La facultad de CC.EE. y AA. el personal administrativo, estudiantes, docentes y autoridades son responsables con el D.S.	10	19.6%	17	33.3%	19	37.3%	4	7.8%	1	2%	51	100%

INTERPRETACIÓN:

Según el ítem 14, el 99.2% de los estudiantes de la Escuela de Economía, opinan que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro debe usar equipos informáticos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus carreras profesionales que desarrolla.

Según el ítem 3, el 90.2% de los estudiantes de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, opinan que en la Universidad San Pedro se debe impulsar políticas y medidas a favor del desarrollo sostenible a fin de responder a las distintas necesidades mundiales, nacionales, regionales y locales.

Según el ítem 7, el 88.2% de los estudiantes de la Escuela de Economía, creen que los gobiernos deben integrar la educación ambiental en las políticas de educación y desarrollo sostenible.

Según el ítem 12, el 84.3% de los estudiantes de la Escuela de Economía, opinan que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro debe comprometerse muy seriamente con la protección del medio ambiente.

TABLA 7: OPINIÓN SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA USP

ITEMS	Muy de acuerdo / muy alto		de acuerdo / alto		Indiferente / medio		En desacuerdo / malo		Muy desacuerdo / muy malo		TOTAL	
1. Considera que la E.A es un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren conocimientos, valores, competencias, experiencias y voluntad., capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del M.A.	24	33.8%	39	54.9%	5	7%	2	2.8%	1	1.4%	71	100%
2. Cree que la E.A. de D.S. contribuye al logro de una educación de calidad para todos.	30	42.3%	36	50.7%	0	0%	4	5.6%	1	1.4%	71	100%
3. La E.A. debe incorporarse en todos los niveles y etapas del sistema educativo y de formación e integrarla en la educación pública y privada	32	45.1%	32	45.1%	3	4.2%	2	2.8%	2	2.8%	71	100%
4. Considera que para incorporar la E.A. en el proceso enseñanza aprendizaje de la USP, se requiere voluntad política de sus autoridades	26	36.6%	36	50.7%	4	5.6%	3	4.2%	2	2.8%	71	100%
5. estima que la USP, cuenta con un financiamiento adecuado para implementar la E.A. en los currículos de las carreras profesionales que ofrece	7	9.9%	34	47.9%	11	15.5%	15	21.1%	5	5.6%	71	100%
6. Cree que la USP, debe capacitar a su personal docente y estudiantes para que participen en E.A.	34	47.9%	31	43.7%	4	5.6%	1	1.4%	1	1.4%	71	100%
7. Estima que la educación encierra un potencial para cambiar las cosas por lo que debemos integrar a la educación en modo de vida sostenible.	23	32.4%	41	57.7%	5	7%	1	1.4%	1	1.4%	71	100%
8. Cree que una educación de calidad debe incluir la E.A.	33	49.3%	33	46.5%	3	4.2%	0	0%	0	0%	71	100%
9. Cree que una educación de calidad debe incluir la E.A.	37	52.1%	25	35.2%	4	5.6%	4	5.6%	1	1.4%	71	100%

10. El nivel de percepción de las autoridades sobre E.A. y D.S. es:	4	5.6%	3	4.2%	33	46.5%	18	25.4%	13	18.3%	71	100%
11. el nivel de percepción de los docentes sobre E.A y D.S. es:	4	5.6%	9	12.7%	30	42.3%	19	26.8%	9	12.7%	71	100%
12. El nivel de percepción de los estudiantes sobre E.A. y D.S. es:	2	2.8%	6	8.5%	23	32.4%	27	38%	13	18.3%	71	100%
13. El nivel de percepción del personal administrativo sobre E. A. y D.S. es:	4	5.6%	5	7%	34	47.9%	21	29.6%	7	9.9%	71	100%
14. Estima que los docentes deben ambientalizar sus asignaturas..	23	32.4%	37	52.1%	8	11.3%	2	2.8%	1	1.4%	71	100%

INTERPRETACIÓN:

Según el ítem 8, el 95.8% de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, cree que una educación de calidad debe incluir la educación ambiental.

Según el ítem 6, el 91.6% de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, opinan que la Universidad debe capacitar al personal docente y estudiantes para que participen en educación ambiental.

Según el ítem 4, el 87.3% de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, considera que para incorporar la educación ambiental en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Universidad San Pedro, se requiere voluntad política de sus autoridades.

Según el ítem 14, el 84.5% de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas estiman que los docentes deben ambientalizar sus asignaturas.

Según el ítem 12, respecto a la opinión de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas sobre el nivel de percepción que tienen algunos estamentos internos sobre educación ambiental y desarrollo sostenible, podemos observar que el nivel de percepción más bajo es del segmento de estudiantes con un 56.3%,

TABLA 8: OPINIÓN SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA USP

ITEMS	Muy de acuerdo	de acuerdo	indiferente	En desacuerdo	Muy desacuerdo	TOTAL
1. Considera que el D.S. es un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. (Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, creada en 1983)	25 35.2%	37 52.1%	6 8.5%	3 4.2%	0 0%	71 100%
2. Cree que para alcanzar el D.S.se debe eliminar la pobreza reduciendo los diversos niveles de vida	13 28.3%	31 43.7%	14 19.7%	10 14.1%	3 4.2%	71 100%
3. En la USP, se debe impulsar las políticas y medidas a favor del desarrollo sostenible a fin de responder a las distintas necesidades mundiales, nacionales, regionales y locales.	19 26.8%	38 53.5%	6 8.5%	6 8.5%	3 3.8%	71 100%
4. El D.S.significa respetar los derechos de las generaciones futuras en cuanto a su propio desarrollo	17 23.9%	40 56.3%	7 9.9%	5 7%	2 2.8%	71 100%
5. Cree que actualmente vivimos en modelos insostenibles que afectan a los seres humanos en el plano mundial (ejemplo: cambios climáticos. Pobreza, agotamiento de recursos naturales. etc).	22 31%	35 49.3%	8 11.3%	4 5,6%	2 2.8%	71 100%
6. Considera que los gobiernos deben incluir el cambio climático en los planes de estudios y la sensibilización sobre el cambio climático en los planes nacionales sobre desarrollo y cambio climático.	28 39.4%	31 43.7%	10 14.1%	2 2,8%	0 0%	71 100%
7. Cree que los gobiernos deben integrar la educación ambiental en las políticas nacionales de educación y D.S.	29 40.8%	35 49.3%	3 4,2%	3 4.2%	1 1.4%	71 100%
8. Existen recipientes adecuados en la facultad de CC.EE. Y AA. para el recojo de residuos.	13 18.3%	20 28.2%	21 29.6%	13 18.3%	4 5.6%	71 100%
9. La facultad de CC.EE. Y AA. Tiene planes ambientales en las carreras que desarrolla.	2 2.8%	19 26.8%	27 38%	19 26.8%	4 5.6%	71 100%
10. Existen programas referidos al ahorro del agua y energía eléctrica en los que participan las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo	1 1.4%	13 18.3%	20 28.2%	28 39.4%	9 12.7%	71 100%

11. Considera que se debe disminuir la generación de residuos de las autoridades docentes, estudiantes y personal de servicio de la facultad de CC.EE. Y AA.	18	25.4%	31	43.7%	10	14.1%	10	14.1%	2	2.8%	71	100%
12. La facultad de CC.EE. Y AA. debe comprometerse muy seriamente con la protección del M.A.	36	50.7%	29	40.8%	2	2.8%	3	4.2%	1	1.4%	71	100%
13. La facultad de CC.EE. y AA. debe reducir el consumo de papel en la correspondencia	28	39.4%	38	53.5%	3	4.2%	2	2.8%	0	0%	71	100%
14. La facultad de CC.EE. y AA. debe usar equipos informáticos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus carreras profesionales que desarrolla.	31	43.7%	37	52.1%	1	1.4%	2	2.8%	0	0%	71	100%
15. La facultad de CC.EE. y AA. debe declarar una política de protección y preservación del medio ambiente	36	50.7%	33	46.5%	0	0%	2	2.8%	0	0%	71	100%
16. La facultad de CC.EE. y AA. el personal administrativo, estudiantes, docentes y autoridades son responsables con el desarrollo sostenible.	21	29.6%	31	43.7%	14	19.7%	2	2.8%	3	4.2%	71	100%

INTERPRETACIÓN:

Según el ítem 15, el 97.2% de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, opinan que la Facultad debe declarar una política de protección y preservación del medio ambiente.

Según el ítem 14, 95.8% de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, opinan que la Facultad debe usar equipos informáticos en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus carreras profesionales que desarrolla.

Según el ítem 13, el 92.9% de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, considera que la Facultad debe reducir el consumo de papel en la correspondencia.

Según el ítem 12, el 91.5% de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, considera que la Facultad debe comprometerse muy seriamente con la protección del medio ambiente.

Según el ítem 6, el 83.1% de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, considera que los gobiernos deben incluir el cambio climático en los planes de estudios y la sensibilización sobre el cambio climático en los planes nacionales sobre desarrollo y cambio climático.

8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

Según las tablas 1, 3, 5 y 7, correspondiente a los estudiantes de administración, contabilidad y economía y negocios internacionales y docentes de la Facultad de ciencias económicas y administrativas de la USP sobre educación ambiental, en el ítem 4, referido a que, si considera que para incorporar la educación ambiental en el proceso enseñanza aprendizaje de la USP, se requiere voluntad política de sus autoridades, tenemos un promedio de 84% que están en muy de acuerdo y de acuerdo por esta alternativa y en el caso de los docentes la respuesta está próxima al promedio, con un 87.3%, lo cual nos da un promedio general de este ítem de 85.65%, situación parecida se da en el ítem 5, en el sentido de que si la USP, cuenta con un financiamiento adecuado para implementar la educación ambiental en los currículos de las carreras profesionales que ofrece, arrojando un promedio en los estudiantes de 57.46% y en cuanto a los docentes se alcanza al 57.8 siendo casi similar en las alternativas muy de acuerdo y de acuerdo respectivamente, alcanzando un promedio general de este ítem de 57.66%, siguiendo con el análisis de las mismas tablas, en el ítem 7 sobre que la educación encierra un potencial para cambiar las cosas por lo que debemos integrar a la educación en modo de vida sostenible, con las mismas alternativas, tenemos que el promedio estudiantil alcanza el 87.96%, mientras que los docentes tienen opinión bastante cercana con un 90.1%, de manera que el promedio general de este ítem alcanza al 89.03%, respecto de los ítems 10,11y 12 sobre el nivel de percepción que tienen los estudiantes, de autoridades, docentes y de los mismos estudiantes respecto de la educación ambiental y desarrollo sostenible, se tiene que están bajos ya que sólo están muy altos y altos el 15.9%, 16.93 y 14.16% respectivamente y en el caso de los docentes es 9.8%, 13.3% y 11.3% % siendo los porcentajes de estudiantes y docentes bastantes cercanos, en este caso el promedio individual de docentes y estudiantes de éstos tres ítems de 12.85%, 15.11% y 12.73% respectivamente.

Benayas (2004), señala que, la educación primaria hasta la universitaria, han respondido a ayudar a conservar un planeta amenazado. Entonces ambientalizar la universidad no es una consigna, a tono con los momentos actuales, es una necesidad, si tenemos en cuenta que, en ella estudian y se forman los decisores del mañana. Señala también que, educación y participación ambiental, parte de la idea de que la ambientalización universitaria, pasa por ofrecer oportunidades para, que

los estudiantes incorporen en sus estilos de vida y en sus códigos deontológicos profesionales, principios y fundamentos en las buenas prácticas pro ambientales.

Vargas, K. (2010), precisa que la política educativa nacional con relación a la educación ambiental, debe trabajar sobre la base de nuestra realidad económica, social y cultural, permitiendo así alcanzar mayores logros a favor de nuestro medio ambiente. Igual concluye que es preciso aprobar urgentemente la Política Nacional de Educación Ambiental, que nos permitirá fortalecer los lineamientos políticos y a seguir en todos los niveles de Educación Ambiental (Formal, No Formal e Informal).

Zevallos, M. (2005, indica que con la implementación de este proyecto de educación ambiental en el Colegio Fe y Alegría 43 La Salle, permitió mejorar la calidad de vida de sus estudiantes, contribuyó a mejorar la percepción de la vida y el incremento de los valores, como la alegría, la paz y la confianza, así como sus aspiraciones y expectativas personales. La gestión de este proyecto ha logrado un impacto positivo y consistente en el cuidado del ambiente y el aprecio por las plantas y las áreas verdes en general de los estudiantes del colegio, lo que redonda definitivamente en un impacto ecológico en la zona.

Después de contrastar nuestros resultados y lo señalado por los autores arriba indicados podemos decir que, la USP a través de sus autoridades, no cuenta con voluntad política para incorporar la educación ambiental, en el proceso enseñanza aprendizaje y no se tiene el financiamiento adecuado para implementar la educación ambiental en los currículos de las carreras profesionales que ofrece que permita mejorar la formación de los futuros profesionales, también tenemos que la educación ambiental constituye un elemento muy importante dentro de la formación del estudiante ya que va a permitir formar un estudiante con ética y valores morales que respete toda forma de vida en el planeta tierra, así como se compromete en el cuidado y protección del medio ambiente contribuyendo de esta manera al logro del desarrollo humano sostenible. Siguiendo a Benayas, tenemos que, ambientalizar la USP, es una necesidad, para estar acorde con los momentos actuales y que los estudiantes incorporen en sus estilos de vida prácticas ambientales, así como se tenga una política educativa ambiental que permita mejorar la calidad y percepción de la vida, así como la preservación y

mantenimiento del medio ambiente, orientados al logro de un desarrollo sostenible para todos.

El nivel de percepción de estudiantes y docentes sobre educación ambiental y desarrollo sostenible, es bastante bajo ya que sólo es muy alto y alto en un promedio de 13.56%, en este sentido debemos considerar lo precisado por UNESCO-PNUMA (1988:79), que la educación ambiental, es un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren conocimientos, valores, competencias, experiencias y voluntad, capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente. Nosotros consideramos que la USP debe tener políticas ambientales, un plan ambiental y con un presupuesto suficiente que permita iniciar la ambientalización e incorpore la variable ambiental en todas las funciones de la institución.

Según las tablas 2, 4, 6 y 8 correspondiente a los estudiantes de administración, contabilidad y economía y negocios internacionales y docentes de la Facultad de ciencias económicas y administrativas de la USP sobre desarrollo sostenible, ítem 2 referido a que, para alcanzar el desarrollo sostenible se debe eliminar la pobreza reduciendo los niveles de vida, tenemos un promedio de respuestas de estudiantes de 69.43% que están en muy de acuerdo y de acuerdo por esta alternativa y en el caso de los docentes la respuesta está cercana al promedio, con un 72%, lo cual nos da un promedio general de este ítem de 69.215%. Siguiendo las mismas tablas precedentes en el ítem 3, sobre que, en la USP, se puede impulsar políticas en favor del desarrollo sostenible a fin de responder a las distintas necesidades mundiales, regionales, nacionales y locales, se tiene que el promedio de los estudiantes alcanza al 83.83%, y en el caso de los docentes se llega 80.3%, haciendo un promedio general de este ítem de 81.66% respecto a las alternativas muy de acuerdo y de acuerdo respectivamente. Al analizar las tablas anteriores de estudiantes y tabla de docentes en el ítem 5 sobre que, actualmente vivimos en modelos insostenibles que afectan a los seres humanos en el plano mundial (cambio climático, pobreza, agotamiento de recursos naturales, etc.), según las alternativas muy de acuerdo y de acuerdo tenemos un promedio de 81.6% y en el caso de docentes alcanza a 80.3% lo cual viene a ser un promedio general de éste

ítem de 80.95%. En cuanto a las tablas anteriores de estudiantes y tabla de docentes en los ítems 12 y 13 sobre que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas debe comprometerse muy seriamente con la protección del medio ambiente y también reducir el consumo de papel en la correspondencia, tenemos que en cuanto a los estudiantes los promedios alcanzan a 86.76% y 67.85%, sin embargo, en el caso de los docentes los porcentajes alcanzan a más del 90% (91.5% y 92.9%).

Cortadellas y Ferrer –Balas (2006) señala que La Carta de la Tierra, es una declaración de principios fundamentales, que tiene como propósito, formar una sociedad justa, sostenible y pacífica en el siglo 21, entre algunos de sus principios, hemos tomado algunos principios, como el Principio 1, que señala que los seres humanos, constituyen el centro de las preocupaciones, relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza, el principio 3 indica que, el derecho al desarrollo, debe ejercerse en forma tal, que responda equitativamente, a las necesidades del desarrollo y ambientales, de las generaciones, presentes y futuras, el principio 8, precisa que para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida, para todas las personas, los Estados, deberán reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.

Gutiérrez (2004) plantea entre otros aspectos que, las instituciones educativas modernas, no sólo deben incorporar estrategias para conseguir ciudadanos ambientalmente educados; también tienen la responsabilidad de predicar con el ejemplo, desarrollando modelos que incorporen en su estructura organizativa nuevos modelos de gestión y nuevas formas de aprovechamiento alternativo de recursos. En este sentido, se trata de sentar las bases, para que, desde una nueva óptica, mejorar el trabajo académico y de gestión en materia ambiental.

Coya (2001), precisa que, un proceso de ambientalización integral, sólo es posible, si la institución toma conciencia de la crisis ambiental y se compromete políticamente con el medio ambiente y la sostenibilidad desde sus órganos. Así mismo señala que, la respuesta educativa, a la crisis ambiental, ha ido

evolucionando, en sus concepciones, al tiempo, que las sociedades, también han modificado, su visión y concepto del ambiente.

Después de contrastar nuestros resultados y lo precisado por Cortadellas y Ferrer-Balas (2006), Gutiérrez (2004) y Coya (2001) podemos decir que la pobreza es uno de los factores que limitan el desarrollo sostenible, debido a que siempre van a existir estratos sociales diferentes con niveles de vida distintos, debiendo ser los estados los que deben sentar las bases del desarrollo económico de tal manera que no afecte a las generaciones actuales, ni futuras propiciando la mejora de la calidad de vida en el planeta tierra. Así mismo la USP, no tiene un plan ambiental, no un presupuesto para aplicar la ambientalización que permita la ambientalización de todas las funciones de la institución, también tenemos que la USP, no ha asumido un compromiso de protección del medio ambiente, así como del uso adecuado de los recursos naturales, bajo una filosofía de concientización y racionamiento adecuado para el buen uso de los recursos que permita tener ciudadanos ambientalizados como lo precisa Gutiérrez, logrando una mejor calidad de vida y alcanzando el desarrollo sostenible para la humanidad según precisa el principio 8 de la Declaración de la Carta de los Pueblos de 1992.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES.

1. El nivel de percepción de la educación ambiental y desarrollo sostenible por parte de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, hacia las autoridades, es medio (46.5%) y malo (25.4%), hacia los mismos docentes es medio (42.3%) y malo (26.8%) y sobre los estudiantes es medio (32.4%) y malo (38%).
2. El nivel de percepción de la educación ambiental y desarrollo sostenible de los estudiantes de las escuelas de Administración, Contabilidad y Economía y negocios internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, hacia las autoridades es en promedio medio (36.16%) y malo (27.9%), hacia los docentes es en promedio es medio (54.96%) y malo (27.9%) y hacia los mismos estudiantes es medio (42.93%) y malo (27.96%).
3. Las Escuelas de Administración, Contabilidad y Economía y Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, no han iniciado la ambientalización curricular de sus currículos, no habiendo incorporado la variable ambiental en el proceso enseñanza aprendizaje de sus carreras profesionales.
4. La USP, no tiene ningún compromiso de protección con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, no contando con plan ambiental alguno, ni con una política medio ambiental, que le permita ambientalizar todas sus funciones.
5. No existe voluntad política por parte de las autoridades de la USP, para incorporar la educación ambiental en la parte académica de las carreras profesionales que ofrece.

RECOMENDACIONES.

1. La Facultad de Ciencias Económicas y administrativas, debería iniciar la ambientalización curricular de las carreras profesionales que oferta, considerando que la ambientalización es una necesidad acorde con los momentos actuales que permita formar ciudadanos ambientalizados y con formación en valores éticos y cultura ambiental.
2. La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas debe asumir el compromiso de protección del medio ambiente, desde sus órganos máximos de gobierno, con acciones orientadas hacia el logro del desarrollo sostenible.
3. La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas debe declarar una política ambiental que permita generar un plan ambiental con estrategias en el corto, mediano y largo plazo, que permita aplicar estrategias para lograr una mejor calidad de vida.
4. La plana docente de la USP debe iniciar la ambientalización, empezando por sus asignaturas que desarrollan.
5. Los estudiantes deben adoptar comportamientos ambientales que generen ética y cultura ambiental orientados al logro de la mejora de la calidad de vida.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayes, G. (2009). *La Educación Ambiental por el Desarrollo Sostenible en la Educación Técnica y Profesional*, Revista Científico – Metodológica N° 50, Enero – junio 2010.
- Benayas del Álamo (2004). *La ambientalización de los campus universitarios. El caso de la Universidad Autónoma de Madrid.III er Congreso Andaluz de Educación Ambiental*. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Bravo, M. (1997).“*La Contabilidad y el Problema Medioambiental*”. *Universidad Nacional de Trujillo*.
- Cárdenas, A. (2011). *Modelamiento de Indicadores de Desempeño Ambiental en base a la norma ISO 14031*.
- .
- Caride G, J. y Meira C P. (1998). Educación ambiental y desarrollo: la sustentabilidad y lo comunitario como alternativas. *Pedagogía Social: Revista interuniversitaria* N° 2.
- Cortadellas, D y Ferrer Balas (2006). *Curso V2. Dirección Estratégica de Universidades para el Desarrollo Sostenible*. Universidad Privada Antenor Orrego – Universitat Politècnica de Catalunya.
- Coya G.,M. (2001). *La ambientalización de la Universidad de Santiago de Compostela*. Tesis Doctoral.Universidad de Compostela España.
- Gutiérrez P, J. (2004). *La ambientalización de centros educativos como factor de calidad de la gestión de organizaciones. Simposium 5: La ambientalización de los centros educativos. Escuelas y ecouniversidades*. Presentación 1er. Congreso Andaluz de Educación Ambiental. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Vargas, K. (2010). *Análisis del modelo de enfoque e implementación de la política educativa relacionada a la educación ambiental en el Perú*. P.U.C.P.
- Villalobos, B. (2010). *Evaluación del Proceso de control de Gestión ambiental en las empresas de la Región Callao*.
- Zevallos, M. (2005). *Impacto de un Proyecto de Educación Ambiental en estudiantes de un colegio en una zona marginal de Lima*. P.U.C.P.

Normas Legales.

Constitución Política del Perú. (1993).

Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental: Ley N° 28245 (2004).

11. ANEXOS Y APÉNDICES

ANEXO 1 CUESTIONARIO

Introducción. Este cuestionario es una herramienta para recoger información, sobre Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible.

Instrucciones: Contestar las preguntas marcando una (X) en el paréntesis de la respuesta correcta, de acuerdo a la valoración siguiente.

RESPUESTA	VALORACION	NIVEL
Muy en desacuerdo	1	Muy bajo
En desacuerdo	2	Bajo
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	Medio
De acuerdo	4	Alto
Muy de acuerdo	5	Muy alto.

A. SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. Considera que la educación ambiental, es un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad toman conciencia de su medio y adquieren conocimientos, valores, competencias, experiencias y voluntad, capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente. (UNESCO-PNUMA, 1988: 7)

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

2. Cree que la educación ambiental de desarrollo sostenible contribuye al logro de una educación de calidad para todos.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

3. La educación ambiental debe incorporarse en todos los niveles y etapas del sistema educativo y de formación e integrarla en la educación pública y privada.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()

e) Muy de acuerdo ()

4. Considera que para incorporar la educación ambiental en el proceso enseñanza aprendizaje de la USP, se requiere voluntad política de sus autoridades.

a) Muy en desacuerdo ()

b) En desacuerdo ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) De acuerdo ()

e) Muy de acuerdo ()

5. Estima que la USP, cuenta con un financiamiento adecuado para implementar la educación ambiental en los currículos de las carreras profesionales que ofrece.

a) Muy en desacuerdo ()

b) En desacuerdo ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) De acuerdo ()

e) Muy de acuerdo ()

6. Cree que la USP, debe capacitar a su personal docente y estudiantes para que participen en educación ambiental.

a) Muy en desacuerdo ()

b) En desacuerdo ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) De acuerdo ()

e) Muy de acuerdo ()

7. Estima que la educación encierra un potencial para cambiar las cosas, por lo que debemos integrar a la educación en modos de vida sostenible.

a) Muy en desacuerdo ()

b) En desacuerdo ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) De acuerdo ()

e) Muy de acuerdo ()

8. Cree que una educación de calidad debe incluir la educación ambiental.

a) Muy en desacuerdo ()

- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

9. Considera que la educación es un instrumento para promover los cambios necesarios con el objetivo de asegurar el desarrollo sostenible.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

10. El nivel de percepción de las autoridades sobre educación ambiental y desarrollo sostenible es:

- a) Muy bajo ()
- b) Bajo ()
- c) Medio ()
- d) Alto ()
- e) Muy alto ()

11. El nivel de percepción de los docentes sobre educación ambiental y desarrollo sostenible es:

- a) Muy bajo ()
- b) Bajo ()
- c) Medio ()
- d) Alto ()
- e) Muy alto ()

12. El nivel de percepción de los estudiantes sobre educación ambiental y desarrollo sostenible es:

- a) Muy bajo ()
- b) Bajo ()
- c) Medio ()
- d) Alto ()
- e) Muy alto ()

13. El nivel de percepción del personal administrativo sobre educación ambiental y desarrollo sostenible es:

- a) Muy bajo ()
- b) Bajo ()
- c) Medio ()
- d) Alto ()
- e) Muy alto ()

14. Estima que los docentes deben ambientalizar sus asignaturas.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

B. SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

15. Considera que el desarrollo sostenible, es un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. (Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU creada en 1983).

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

16. Cree que para alcanzar el desarrollo sostenible se debe eliminar la pobreza reduciendo los diversos niveles de vida.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

17. En la USP, se debe impulsar políticas y medidas en favor del desarrollo sostenible a fin de responder a las distintas necesidades mundiales, regionales, nacionales y locales.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

18. El desarrollo sostenible, significa respetar los derechos de las generaciones futuras en cuanto a su propio desarrollo.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

19. Cree que actualmente vivimos en modelos insostenibles que afectan a los seres humanos en el plano mundial (ejemplo cambio climático, pobreza, agotamiento de recursos naturales, etc.).

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

20. Considera que los gobiernos deben incluir el cambio climático en los planes de estudios y la sensibilización sobre el cambio climático en los planes nacionales sobre desarrollo y cambio climático.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

21. Cree que los gobiernos deben integrar la educación ambiental en las políticas nacionales de educación y desarrollo sostenible.

- a) Muy en desacuerdo ()

- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

22. Existen recipientes adecuados en la Facultad de CC. EE. Y AA para el recojo de residuos.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

23. La Facultad de CC.E.E Y AA. Tiene planes ambientales en las carreras que desarrolla.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

24. Existen programas referidos al ahorro de agua y energía eléctrica, en los que participan las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

25. Considera que se debe disminuir la generación de residuos de las autoridades, docentes, estudiantes y personal de servicios en la Facultad de CC. EE. Y AA.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

26. La Facultad de CC.EE. Y AA debe comprometerse muy seriamente con la protección del medio ambiente.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

27. La Facultad de CC.EE. Y AA. Debe reducir el consumo de papel en la correspondencia.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

28. Considera que los estudiantes de la Facultad de CC.EE. Y AA. Deben usar equipos informáticos en el proceso enseñanza aprendizaje, en vez de apuntes en papel.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

29. Cree que la Facultad de CC.EE. Y AA. Debe declarar una política de protección y conservación del medio ambiente.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

30. Considera que en la Facultad de CC.EE. Y AA. el personal administrativo, estudiantes, docentes y autoridades, no han tomado conciencia sobre desarrollo sostenible.

- a) Muy en desacuerdo ()
- b) En desacuerdo ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) De acuerdo ()
- e) Muy de acuerdo ()

MUCHAS GRACIAS.

ANEXO 2

PROPUESTA DE ALGUNOS ASPECTOS PARA INCORPORAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO, AÑO 2017

La Universidad San Pedro de Chimbote considerando que uno de los principales problemas del presente siglo, es la crisis ambiental, el mismo que alcanza dimensiones planetarias y ante la urgente necesidad de incorporar la educación ambiental y el desarrollo sostenible en los currículos de las carreras profesionales que ofrece, así como en todas las funciones de la universidad acepta el compromiso y la responsabilidad de asumir una política ambiental como instrumento de gestión, que contribuya con la formación de los futuros profesionales y la generación de nuevos conocimientos.

La USP de acuerdo con la Agenda 21 de las Naciones Unidas de 1992, se compromete aceptar la responsabilidad de iniciar en forma progresiva la ambientalización de todas sus funciones considerando los principios de respeto al medio ambiente y solidaridad con todas las personas orientados hacia el respeto y preservación del medio ambiente sin afectar el desarrollo de las futuras generaciones, elevando el nivel académico, la investigación y la gestión institucional, realizando en forma inicial las siguientes acciones.

1. Determinar las acciones de la USP que afecten el medio ambiente.
2. Contribuir a la formación ambiental en la comunidad universitaria.
3. Racionalizar adecuadamente los recursos naturales.
4. Disminuir la contaminación ambiental generada por la USP.
5. Promover la mejora de la calidad de vida de todos los estamentos de la universidad.
6. Incorporar la Educación ambiental y el desarrollo sostenible, en todas las carreras profesionales que brinda la USP.
7. Asignar los recursos necesarios que permitan la ambientalización de la institución.
8. Comprometer en la ambientalización a la comunidad en general, a través de sus instituciones públicas y privadas, integrándolas en los compromisos ambientales, estableciendo los alcances respectivos.
9. Crear una Comisión de Medio Ambiente (C.M.A.) presidida por el rector, encargada de realizar un diagnóstico ambiental de toda la USP, tanto en la sede central como en las filiales respectivas, a efecto de determinar la política ambiental a seguir mediante planes de ambientalización en el corto, mediano y largo plazo.

Al finalizar cada año la C.M.A. presentará un informe que contenga las actuaciones ambientales de la USP y de las instituciones comprometidas con la preservación y mantenimiento del medio ambiente y el desarrollo sostenible, el mismo que debe ser público y difundido en la USP y en toda la comunidad.